Guayaquil, junio del 2013

Señores
Junta General de
Accionistas de CENCOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibido de los representantes legales de la compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía de año 2012.

Los administradores han dado cumplimiento de las disposiciones acordadas en las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema computarizado, según los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptadas representando adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,

Comisario
C.I. 0923840110